



de fotografía

"LA GOMERA: TU MIRADA"

Concurso



Cabildo Insular de La Gomera

Área de Cultura y Deportes

Bases de la X Edición del Concurso Fotográfico Día de Canarias " La Gomera: Tu Mirada "

1. **OBJETO:** El objeto de las presentes bases es el fomento y difusión del Patrimonio cultural de la Gomera a través de un medio tan singular como es la fotografía en una época en la que dicha técnica a perdido vigor en contraposición con las nuevas tecnologías.
2. **REQUISITOS:** Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, con unas dimensiones mínimas de 15X20. Serán presentadas sobre soporte rígido (cartón pluma preferentemente), haciendo constar en cada fotografía (parte trasera del soporte) el título. Se podrán presentar cuantos trabajos se desee.
3. **PARTICIPANTES:** Podrá participar cualquier persona residente en Canarias.
4. **INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado (**nombre, DNI, dirección, teléfono y un breve currículum del interesado**). Los trabajos se podrán presentar en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (Área de Gestión Sociocultural).
5. **PLAZO:** El plazo de presentación comenzará el miércoles 7 de mayo y concluirá el viernes 6 de junio de 2008 a las 14:00 horas.
6. **JURADO Y FALLOS:** El jurado será elegido por esta Corporación Insular y estará formado por especialistas dentro del mundo del arte y la fotografía.
7. **PREMIOS:** Se establece un **PRIMER** premio de 800 €. para el ganador de este certamen fotográfico, 500 €. para el **SEGUNDO** y 300 €. para el **TERCERO**. Los premios podrán ser declarados desiertos y aquellos trabajos que resulten premiados serán donados por sus autores para pasar a formar parte del patrimonio artístico del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, pudiendo ser utilizados para los fines que se estimen oportunos. Los premios estarán sujetos a las retenciones y disposiciones legales vigentes.

PARA MAYOR INFORMACIÓN LLAMAR AL TELÉFONO 922.14.01.17
Ó VISITAR NUESTRA PÁGINA WEB www.cabildogomera.org